

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 1449 /
SECC. 1ª.
Materia: Traslado Unidad

LAS CONDES,

05 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Sección 1ª Nº 2681 del 01 de Junio de 2009; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª Nº 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 11 de Abril de

2011, a doña

Nombre : **INGRID DE LAS MERCED CRISOSTOMO ROJAS**
Rut : 10.489.211-6
Grado : 11º
Planta : Tecnicos
Dirección Actual : Administrador Municipal
Departamento Actual : Recursos Humanos

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : 3er. Juzgado De Policia Local

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Unidad de Destino
Unidad Saliente
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.